

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

María Virginia Radrigan del Campo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del código de agua, solicita regularizar derecho de aprovechamiento consuntivo, por 3 l/s de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del estero Los Pasitos, Estero Toconey y Paso de Piedra localizados en la comuna de Péncahue, provincia de Talca. Las aguas se captarán gravitacionalmente de dos puntos definidos por las coordenadas U.T.M. (m). Punto 1 Los Pasitos: U.T.M. (m), 18H 0765961-6080205, Punto 2 Los Pasitos: 18H 0765469-6079604, Punto 3 Los Pasitos 18H 0765302-6079235, Punto 4 Estero Toconey 18H 0764867-6080469, Punto 5 Estero Toconey 18H 0764820-6080055, Punto 6 Estero Toconey 18H 0764973-6079376, Punto 7 Paso de Piedra 18H 0765175-6078780, (por GPS) respectivamente. Coordenadas referidas a la carta GM "Pichaman", escala 1:50.000, año 2012.